



Contadores públicos y
consultores gerenciales

FINANCIERA SUMMA, S. A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

JUNTO CON

NUESTRO INFORME
COMO AUDITORES INDEPENDIENTES

Arévalo Pérez, Iralda
y Asociados, S.C.

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Dictamen sobre los Estados Financieros

A la Asamblea General de Accionistas de
Financiera Summa, S. A.

Hemos auditado el balance general adjunto de Financiera Summa, S. A. (una Sociedad Anónima constituida en la República de Guatemala) al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de la Financiera es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, incluidas en la Nota 3 (a) a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, y que los mismos estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores – IFAC, y con base en lo dispuesto en los artículos 39 y 61 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría implica desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea

Tel (502) 2332-8831 | (502) 2332-8832 | (502) 2363-1068 | (502) 2363-1078 | (502) 2363-1088

Fax (502) 2363-0568 | (502) 2363-0328 | Email: arevalo@pkfguatemala.com

PKF | 13 calle 2-60 Zona 10, Edificio Topacio Azul, Oficina 1202 | Guatemala 01010 | Guatemala, C.A

Arévalo Pérez, Iralda y Asociados, S.C. es una firma de la red de Firmas legalmente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad por las acciones o inacciones de parte de cualquier otra Firma miembro.

debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación por la entidad de los estados financieros para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Financiera Summa, S. A. al 31 de diciembre de 2015, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del capital contable y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala emitido por la Junta Monetaria.

Párrafo de énfasis que no constituye una salvedad

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 que se incluyen para propósitos comparativos fueron examinados por otros auditores, quienes emitieron su informe con fecha 6 de febrero de 2015 expresando una opinión sin salvedades.

Base contable

Los estados financieros de la Financiera se preparan con base en el Manual de Instrucciones Contables antes referido, el cual difiere en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF que se explican en la Nota 3 (d) a los estados financieros.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.

Firma Miembro de

PKF INTERNATIONAL LIMITED



Lic. Hugo Arévalo Pérez

Contador Público y Auditor

Colegiado No. CPA-5

Guatemala, C. A.

10 de febrero de 2016.

FINANCIERA SUMMA, S. A.**BALANCES GENERALES**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

| | 2015 | 2014 | | 2015 | 2014 |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|-------------------------------------|------------------------|----------------------|
| ACTIVO | | | PASIVO Y CAPITAL CONTABLE | | |
| DISPONIBILIDADES (Nota 4) | | | CRÉDITOS OBTENIDOS (Nota 14) | | |
| <i>Moneda Nacional</i> | Q 1,792,043 | Q 884,607 | <i>Moneda Nacional</i> | Q 44,840,794 | Q 35,113,991 |
| <i>Moneda Extranjera</i> | 2,264,918 | 10,310,942 | <i>Moneda Extranjera</i> | 8,217,518 | 10,129,000 |
| | <u>4,056,961</u> | <u>11,195,549</u> | | <u>53,058,312</u> | <u>45,242,991</u> |
| INVERSIONES (Nota 5) | | | OBLIGACIONES FINANCIERAS (Nota 15) | | |
| <i>Moneda Nacional</i> | 9,700,133 | 7,031,427 | <i>Moneda Nacional</i> | 46,859,711 | 42,994,608 |
| <i>Moneda Extranjera</i> | 36,517,543 | 27,144,584 | <i>Moneda Extranjera</i> | 85,868,083 | 89,416,653 |
| | <u>46,217,676</u> | <u>34,176,011</u> | | <u>132,727,794</u> | <u>132,411,261</u> |
| CARTERA DE CRÉDITOS (Nota 6) | | | GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR | | |
| <i>Moneda Nacional</i> | | | <i>Moneda Nacional</i> | 656,743 | 1,046,013 |
| Vigente | 90,906,790 | 76,716,336 | <i>Moneda Extranjera</i> | 1,508,017 | 1,246,121 |
| Vencida | 2,684,662 | 3,508,853 | | <u>2,164,760</u> | <u>2,292,134</u> |
| | <u>93,591,452</u> | <u>80,225,189</u> | CUENTAS POR PAGAR (Nota 16) | 3,671,922 | 3,394,206 |
| <i>Moneda Extranjera</i> | | | | | |
| Vigente | 53,388,886 | 53,791,843 | PROVISIÓN PARA INDEMNIZACIONES | | |
| Vencida | 151,533 | 2,381,607 | [Nota 3 (b) (v)] | 1,850,346 | 1,401,504 |
| | <u>53,540,419</u> | <u>56,173,450</u> | OTRAS PROVISIONES | 504,006 | 517,442 |
| Total cartera | 147,131,871 | 136,398,639 | | | |
| (-) Estimación por valuación | (3,934,498) | (4,788,616) | CRÉDITOS DIFERIDOS (Nota 17) | 7,784,040 | 7,671,488 |
| | <u>143,197,373</u> | <u>131,610,023</u> | OTRAS OBLIGACIONES (Nota 18) | 7,632,370 | 7,596,750 |
| PRODUCTOS FINANCIEROS | | | Total de pasivo | <u>209,393,550</u> | <u>200,527,776</u> |
| POR COBRAR (Nota 7) | | | OTRAS CUENTAS ACREEDORAS (Nota 19) | 376,840 | 280,958 |
| <i>Moneda Nacional</i> | 736,292 | 759,869 | CAPITAL CONTABLE (Nota 20) | | |
| <i>Moneda Extranjera</i> | 1,193,970 | 841,739 | Capital pagado | | |
| | <u>1,930,262</u> | <u>1,601,608</u> | Capital autorizado de Q 50,000,000 | | |
| CUENTAS POR COBRAR -Neto (Nota 8) | 1,531,789 | 2,013,102 | dividido y representado por | | |
| INVERSIONES PERMANENTES (Nota 9) | 333,125 | 333,125 | 500,000 de acciones comunes | | |
| OTRAS INVERSIONES (Nota 10) | 21,530,248 | 28,712,450 | valor nominal de Q 100 cada una. | | |
| BIENES REALIZABLES -Neto (Nota 11) | 3,436,707 | 2,270,622 | Suscritas y pagadas | | |
| MUEBLES -Neto (Nota 12) | 719,048 | 870,831 | 120,000 y 110,000 respectivamente | 12,000,000 | 11,000,000 |
| CARGOS DIFERIDOS -Neto (Nota 13) | 1,959,115 | 1,973,847 | Reserva legal (Nota 21) | 1,352,196 | 1,280,339 |
| | | | Valuación de activos | (352,033) | (352,033) |
| | | | Valor de mercado de las inversiones | 230,917 | 582,978 |
| | | | Utilidad neta | 1,910,834 | 1,437,150 |
| | | | Total de capital contable | <u>15,141,914</u> | <u>13,948,434</u> |
| Total de activo | <u>Q 224,912,304</u> | <u>Q 214,757,168</u> | Total de pasivo y capital | <u>Q 224,912,304</u> | <u>Q 214,757,168</u> |
| | | | | | |
| | | | 2015 | 2014 | |
| | | | <u>Q 3,347,097,876</u> | <u>Q 3,238,466,826</u> | |
| | | | | | |
| | | | CUENTAS DE ORDEN (Nota 25) | | |

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos balances generales.

FINANCIERA SUMMA, S. A.
ESTADOS DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

| | 2015 | 2014 |
|--|--------------|--------------|
| PRODUCTOS FINANCIEROS | | |
| Intereses | Q 26,910,317 | Q 23,474,752 |
| Comisiones | 5,837,274 | 6,832,174 |
| Diferencia en precio de operaciones de reporte | 7,479 | - |
| | 32,755,070 | 30,306,926 |
| GASTOS FINANCIEROS | | |
| Intereses | (12,580,683) | (12,635,595) |
| Diferencia de precio en operaciones de reporte | (1,864,025) | (2,286,330) |
| Comisiones | (196,935) | (199,967) |
| | (14,641,643) | (15,121,892) |
| Margen de inversión | 18,113,427 | 15,185,034 |
| PRODUCTOS POR SERVICIOS | | |
| | 2,635,405 | 2,508,072 |
| GASTOS POR SERVICIOS | | |
| | (588,179) | (382,026) |
| Margen por servicios | 2,047,226 | 2,126,046 |
| OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN | | |
| PRODUCTOS | | |
| Variación y ganancias cambiarias en moneda extranjera | 311,714 | 241,904 |
| | 311,714 | 241,904 |
| GASTOS | | |
| Cuentas incobrables y de dudosa recuperación | (4,780,121) | (3,107,926) |
| | (4,468,407) | (2,866,022) |
| Margen operacional bruto | 15,692,246 | 14,445,058 |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 22) | | |
| | (14,191,686) | (13,728,176) |
| Margen operacional -Neto | 1,500,560 | 716,882 |
| PRODUCTOS Y (GASTOS) EXTRAORDINARIOS -Neto | | |
| | 301,480 | 723,211 |
| PRODUCTOS Y (GASTOS) DE EJERCICIOS ANTERIORES -Neto | | |
| | 108,794 | (2,943) |
| Utilidad antes Impuesto Sobre la Renta | 1,910,834 | 1,437,150 |
| IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 23) | | |
| | - | - |
| Utilidad neta del ejercicio | Q 1,910,834 | Q 1,437,150 |

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

FINANCIERA SUMMA, S. A.

ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| CAPITAL PAGADO | | |
| Saldo al inicio del año | Q 11,000,000 | Q 11,000,000 |
| Más - | | |
| Capitalización de utilidades | 1,000,000 | - |
| Saldo final del año | <u>12,000,000</u> | <u>11,000,000</u> |
| RESERVA LEGAL | | |
| Saldo al inicio del año | 1,280,339 | 1,168,488 |
| Más - | | |
| Reserva del año | 71,857 | 111,851 |
| Saldo final del año | <u>1,352,196</u> | <u>1,280,339</u> |
| RESERVAS PARA EVENTUALIDADES | | |
| Saldo al inicio del año | - | 449,025 |
| Más (menos) | | |
| Reserva del año | 81,083 | 125,172 |
| Movimientos durante el año | <u>(81,083)</u> | <u>(574,197)</u> |
| Saldo final del año | <u>-</u> | <u>-</u> |
| VALUACIÓN DE ACTIVOS | | |
| Saldo al inicio y final del año | <u>(352,033)</u> | <u>(352,033)</u> |
| GANANCIAS POR CAMBIO EN EL VALOR DE MERCADO | | |
| Saldo al inicio del año | 582,978 | (155,080) |
| Más (menos) | | |
| Movimientos durante el año | <u>(352,061)</u> | <u>738,058</u> |
| Saldo final del año | <u>230,917</u> | <u>582,978</u> |
| UTILIDADES ACUMULADAS | | |
| Saldo al inicio del año | - | 2,237,023 |
| Más (Menos) | | |
| Traslado de utilidades del año anterior | 1,437,150 | - |
| Traslado a capital pagado | (1,000,000) | - |
| Pago de dividendos | (284,210) | (2,000,000) |
| Traslado a reserva para eventualidades | (81,083) | (125,172) |
| Traslado a reserva legal | <u>(71,857)</u> | <u>(111,851)</u> |
| Saldo final del año | <u>-</u> | <u>-</u> |
| UTILIDAD NETA DEL AÑO | | |
| Saldo al inicio del año | 1,437,150 | 2,237,023 |
| Más (Menos) | | |
| Traslado a utilidades acumuladas | (1,437,150) | (2,237,023) |
| Utilidad neta del año | <u>1,910,834</u> | <u>1,437,150</u> |
| Saldo final del año | <u>1,910,834</u> | <u>1,437,150</u> |
| Total de capital contable | <u>Q 15,141,914</u> | <u>Q 13,948,434</u> |

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

FINANCIERA SUMMA, S. A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---|--------------------|------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO POR | | |
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Cobro por intereses | Q 9,502,521 | Q 20,056,957 |
| Cobro por comisiones | 2,430,021 | 6,832,174 |
| Cobro por servicios | 2,635,512 | 2,508,072 |
| Pago por intereses | (5,052,532) | (12,368,117) |
| Pago por gastos de administración | (11,728,927) | (13,728,176) |
| Pago por servicios | (542,595) | (382,026) |
| Pago por comisiones | (139,702) | (199,967) |
| Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores -Neta | 4,959,942 | 3,150,317 |
| Ganancia o pérdida cambiaria -Neta | 222,098 | 241,904 |
| Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de activos extraordinarios -Neta | 133,890 | 65,312 |
| Inversiones | | |
| Ingreso por desinversión | 1,794,349,998 | 1,440,292,615 |
| Egreso por inversiones | (1,812,625,853) | (1,438,494,762) |
| Cartera de créditos | | |
| Ingreso por amortización | 481,938,060 | 672,530,119 |
| Egreso por desembolso | (493,831,119) | (690,695,509) |
| Otras inversiones | | |
| Ingreso por desinversión | 259,891,060 | 281,864,948 |
| Egreso por colocación | (248,495,192) | (292,416,833) |
| Créditos obtenidos | | |
| Contrataciones | 515,220,125 | 446,602,034 |
| Amortizaciones | (507,188,330) | (449,703,335) |
| Obligaciones financieras | | |
| Ingresos por colocación | 132,304,229 | 264,661,804 |
| Egreso por redención o readquisición | (119,203,688) | (233,805,596) |
| Venta de activos extraordinarios | 598,034 | - |
| Otros Ingresos de operación | 4,746,179 | 9,133,876 |
| Otros ingresos y egresos de operación -Neto | (17,181,480) | (10,367,109) |
| <i>Efectivo neto (aplicado a) obtenido de las actividades de operación</i> | <u>(7,057,749)</u> | <u>5,778,702</u> |
| FLUJOS DE EFECTIVO POR | | |
| ACTIVIDADES INVERSIÓN: | | |
| Egreso por inversión-inversiones permanentes | - | (125,000) |
| Egreso por compra de inmuebles y muebles | (184,018) | (447,227) |
| Otros ingresos de operación | - | 3,386,318 |
| Otros egresos de inversión | (56,861) | (16,158) |
| <i>Efectivo neto (aplicado a) obtenido de las actividades de inversión</i> | <u>(240,879)</u> | <u>2,797,933</u> |
| <i>Van...</i> | Q (7,298,628) | Q 8,576,635 |

FINANCIERA SUMMA, S. A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

| | 2015 | 2014 |
|--|--------------------|---------------------|
| <i>Vienen...</i> | Q (7,298,628) | Q 8,576,635 |
| FLUJOS DE EFECTIVO POR | | |
| ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN: | | |
| Ingreso por otras captaciones | 129,510 | 156,512 |
| Egreso por retiro de otras captaciones | 30,530 | (401,359) |
| <i>Efectivo neto obtenido de (aplicado a)</i> | | |
| <i>las actividades de financiación</i> | 160,040 | (244,847) |
| INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETA de efectivo y equivalentes al efectivo | (7,138,588) | 8,331,788 |
| EFECTIVO (DISPONIBILIDADES) Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, al principio del año | 11,195,549 | 2,863,761 |
| EFECTIVO (DISPONIBILIDADES) Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, al final del año (Nota 4) | Q 4,056,961 | Q 11,195,549 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO | | |
| Efectivo (disponibilidades) del año (nota 4) | 4,056,961 | 11,195,549 |
| Inversiones (menor o igual a 3 meses de vencimiento) | - | - |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | Q 4,056,961 | Q 11,195,549 |

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

FINANCIERA SUMMA, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015 y las correspondientes al 31 de diciembre de 2014

1. Breve historia de la Financiera

Financiera Summa, S. A. (la “Financiera”) se constituyó bajo las leyes de la República de Guatemala el 21 de enero de 1993 para operar por tiempo indefinido.

La Financiera tiene como objeto principal realizar cualquiera de las operaciones que corresponden a una sociedad financiera privada pudiendo efectuar todas las operaciones permitidas por la Ley de Sociedades Financieras Privadas. Las Financieras también son conocidas como bancos de inversión y se rigen, en su orden, por las siguientes leyes: Ley de Sociedades Financieras Privadas, Ley de Bancos y Grupos Financieros, las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria, en lo que fuera aplicable por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

Las principales operaciones de la Financiera corresponden a factoraje, descuentos de títulos de crédito provenientes operaciones de arrendamiento financiero (leasing) generadas por arrendadoras independientes y otros créditos otorgados al público.

2. Unidad monetaria

La Financiera mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, la cual al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre 2014, se cotizaba en el mercado bancario con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América a Q 7.63 y Q 7.60 por US\$ 1.00 respectivamente.

3. Bases de presentación y principales políticas contables

(a) Bases de presentación

Las políticas y prácticas contables utilizadas por la Financiera, así como la presentación de sus estados financieros están de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala emitido por la Junta Monetaria. Dichas instrucciones y disposiciones son de observancia obligatoria para todas las entidades financieras que operan en el país. Sin embargo, éstas contienen ciertas diferencias respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, las cuales se indican en la **nota 3(d)**.

(b) Principales políticas contables

i. Inversiones

El portafolio de inversiones comprende títulos valores para la venta, a su vencimiento, operaciones de reporto e inversiones permanentes.

- *Títulos valores para la venta*

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin las comisiones y otros recargos similares incurridos en la compra. Las compras y ventas se registran contablemente en la fecha de la transacción.

El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en la Bolsa de Valores Nacional. Cuando hay valor de cotización en bolsa, éste se determina con base en la normativa contable relacionada con la valuación de inversiones en valores, excepto, cuando se trata de títulos-valores emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas, la valoración se hace al costo de adquisición.

Las diferencias resultantes de la actualización de los valores antes mencionados se contabilizan en el capital contable y se registran en los resultados del año hasta cuando los valores se venden y se realiza la ganancia o pérdida.

- *Títulos valores a su vencimiento*

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable de estas inversiones se determina por el método del costo amortizado. Las compras y los vencimientos se registran contablemente en la fecha de la transacción.

ii. Inversiones permanentes

Las inversiones en acciones con la intención de mantener su participación en el capital de la emisora, se reconocen utilizando el método del costo, independientemente del porcentaje de participación que la Financiera tiene en estas entidades; si se produce una disminución por deterioro en el valor en libros, que se considera que es de carácter no temporal, se reconoce una provisión para fluctuación de valores por el monto de la disminución con cargo a los resultados del ejercicio.

Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

iii. Muebles y otros

Los muebles y otros se presentan al costo de adquisición. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las reparaciones menores y mantenimiento se cargan contra los resultados del año.

Los muebles y otros se deprecian de acuerdo con la vida útil estimada de los activos bajo el método de línea recta aplicando los porcentajes siguientes:

| | <u>Vida útil</u> | <u>%</u> |
|-------------------------------|------------------|----------|
| Mobiliario y equipo | 5 años | 20 |
| Equipo de cómputo y programas | 3 años | 33.33 |

iv. Bienes realizables (Activos Extraordinarios)

Estos corresponden a bienes inmuebles y muebles adjudicados en pago de créditos a favor de la Financiera. El costo de los mismos se determina con el valor de adjudicación judicial, el que posteriormente se ajusta con el valor del avalúo de los mismos.

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Financieras Privadas, los activos extraordinarios deben ser vendidos dentro del plazo de tres años, contados a partir de la fecha de adquisición o adjudicación a la Financiera. Si no se venden en ese plazo, éstos se deben ofrecer en subasta pública, la cual deberá repetirse cada tres meses. La venta y aplicación de las utilidades de activos extraordinarios son reglamentadas por la Junta Monetaria.

Los productos, si los hubiere, procedentes de bienes realizables se contabilizan por el método de lo percibido.

v. Indemnizaciones

De conformidad con el Código de Trabajo de la República, la Financiera tiene obligación de pagar a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias, el valor correspondiente a un mes de sueldo más la proporción de aguinaldo y bono catorce por cada año de servicios prestados en concepto de indemnización. La política de la Financiera es pagar indemnización de acuerdo a lo que establece la Ley.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la provisión para indemnizaciones asciende a Q 1,850,346 y Q 1,401,504, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2015, la obligación máxima por ese concepto asciende a Q 2,063,805 equivalente al 90%.

vi. Ingresos

Los ingresos por concepto de intereses principalmente sobre préstamos y de inversiones son registrados en los resultados de operación de acuerdo con el método de lo percibido, es decir, se reconocen como productos en resultados cuando son efectivamente percibidos, excepto por lo descrito en los siguientes párrafos.

Los ingresos obtenidos por intereses sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala se registran utilizando la base de acumulación o devengo en cuentas de resultados.

Los ingresos recibidos por concepto de factoraje deberán registrarse en cuentas de resultados cuando sean devengados.

El registro contable de ingresos devengados no percibidos se opera en una cuenta por cobrar y en el pasivo en otras cuentas acreedoras.

Para las operaciones de factoraje que realicen las sociedades financieras, el registro contable se suspende en resultados, cuando se dé un atraso de 90 días calendario, contados a partir del día siguiente de la fecha en que debieron recibirse los pagos pactados o convenidos.

Cuando ocurra la suspensión mencionada, los ingresos registrados en cuentas de resultados que no hayan sido efectivamente percibidos, se reconocerán como gastos contra la cuenta de productos por cobrar en la que hubiesen sido previamente registrados; se exceptúan los cargos que se capitalicen en cuentas de tarjetas de crédito, que no serán extornados.

vii. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan al valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias **(Nota 2)**.

viii. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la operación. El diferencial cambiario, si hubiese alguno, que resulte entre el momento en que se registra la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se registra como ingreso o gasto por operaciones en moneda extranjera **(Nota 2)**.

ix. Obligaciones financieras y gastos financieros por pagar

Bajo estos rubros se registran las obligaciones financieras representadas por pagarés emitidos por la entidad para captar fondos y financiar principalmente sus operaciones activas. Bajo el rubro de gastos financieros por pagar se registran los intereses generados por los pagarés captados.

El valor razonable de las obligaciones financieras y de los intereses por pagar es equivalente al valor en libros reflejado en el balance porque corresponden a operaciones de corto plazo y son honradas en su pago por la cantidad nominal de los títulos y los cálculos de los intereses.

x. Impuesto Sobre la Renta

El Impuesto Sobre la Renta es el impuesto a pagar sobre la renta gravable del año. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Financiera determina y paga el Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con el Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria, sobre las actividades lucrativas pagando una tasa gravable del 25% y realizando pagos trimestrales con base a cierres parciales.

xi. Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de hechos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante su monto puede diferir en el momento de ser pagado.

xii. Reconocimiento de gastos

La Financiera registra los gastos por el método de lo devengado.

xiii. Ingresos y gastos de ejercicios anteriores

Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores, corresponde a la corrección de errores contables, los cuales se registran como parte de los resultados de operaciones del año en que se efectúa la rectificación.

(c) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros, inversiones, cartera de créditos, créditos obtenidos, las obligaciones financieras y las cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Financiera es parte de los acuerdos contractuales del correspondiente instrumento.

Los instrumentos financieros (activos y pasivos) se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Valor razonable de instrumentos financieros

Debido a la naturaleza de corto plazo y particularidad de estos instrumentos financieros, la Administración considera que el valor en libros es similar con el valor razonable estimado. Los valores razonables que se presentan no necesariamente son un indicativo de las cantidades en que podrían realizarse los mismos en un mercado corriente. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de esta revelación.

(d) Principales diferencias entre el Manual de Instrucciones Contables y las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF

i. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos devengados en concepto de intereses sobre préstamos y otros se reconocen como producto hasta que son efectivamente percibidos, registrándose provisionalmente en una cuenta de utilidades diferidas, excepto por los intereses sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores que determine la Junta Monetaria, cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala. Estos se registran como producto cuando son devengados. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado.

ii. Inversiones en valores

Las inversiones en valores emitidas por el Estado de Guatemala, Banco de Guatemala y entidades financieras del país se registran a su costo de adquisición, sin considerar su valor neto de realización.

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren valorar tales inversiones a su valor de costo o mercado, según la intención de negociación.

iii. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones de otras compañías se registran bajo el método del costo. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, cuando la inversión en acciones equivale a más del 20% del capital pagado de la empresa emisora, la inversión debe ser registrada bajo el método de participación, el cual requiere que se registre en la cuenta de inversiones, la parte proporcional de las utilidades o pérdidas de la empresa poseída.

iv. Valuación de cartera de crédito y cuentas por cobrar

Comprende los saldos del principal por cobrar a favor de la Financiera por las operaciones de crédito directas concedidas a los clientes. Se incluyen todos los financiamientos otorgados cualquiera que sea la modalidad como se pacten o documenten.

Se incluye también la correspondiente estimación por incobrabilidad de los créditos contabilizados en este grupo, la cual se determina siguiendo las disposiciones establecidas en la Resolución JM-93-2005 para la formación de la estimación para cuentas de dudoso cobro. Durante el año 2009 entró en vigencia la Resolución JM-167-2008 la cual indica que para el año 2011, las instituciones bancarias deberán contar con reservas genéricas que sumadas a las reservas específicas totalicen el 100% de los saldos de la cartera vencida. La sumatoria de las reservas anteriores en ningún caso puede ser menor en uno punto veinticinco por ciento (1.25%) del total de los activos crediticios brutos.

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en pérdida por deterioro (morosidad e incobrabilidad de la cartera) del valor de los activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. El monto de la pérdida resultante se registra a los resultados de operación del año en que se establece la estimación.

Con base a las resoluciones de la Junta Monetaria antes citadas, las Entidades Financieras, determinan la forma de cómo cubrir el deterioro sufrido por las carteras, con lo cual se demuestra que los valores mercado son semejantes a los valores razonables que requieren las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF. La Financiera ha adoptado la política de crear reservas superiores a las establecidas en la Ley con el propósito de salvaguardar de mejor manera sus activos crediticios.

v. Rectificación de resultados de ejercicios anteriores

Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores derivadas de correcciones de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación en el año en que se efectúa la rectificación; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF requieren que de ser importantes dichas rectificaciones, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas.

vi. Gastos de organización

Los gastos de organización se registran como cargos diferidos y se amortizan en un período de cinco años. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que este tipo de gastos se registren directamente en los resultados del período en que se incurran.

vii. Valuación de bienes realizables (activos extraordinarios)

La Financiera registra los bienes adjudicados al valor establecido en la liquidación aprobada por el Juez, más los impuestos y gastos de traslación de dominio. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, los

activos no corrientes mantenidos para la venta deberán registrarse al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

viii. Productos y gastos extraordinarios

Los productos y gastos extraordinarios registrados por la Financiera son reconocidos directamente a resultados del período. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF indican que una entidad no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados o en las notas.

ix. Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto realizadas por la Financiera son registradas en cuentas de orden. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, indican que si una transferencia no produce baja en cuentas porque la entidad ha retenido todos los riesgos y ventajas inherentes del activo transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero en su integridad y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida.

x. Derecho de llave

El Manual de Instrucciones Contables –MIC establece que el derecho de llave se amortice. Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requieren que los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amorticen. Por el contrario establecen que se lleve a cabo anualmente una prueba de deterioro.

xi. Reserva para eventualidades y otras reservas

La Financiera registra reservas para eventualidades y otras reservas en el patrimonio de acuerdo a lo establecido en el Manual de Instrucciones Contables para entidades supervisadas. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que una provisión o reserva se reconozca si una entidad tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de hechos pasados. Las reservas para eventualidades no son permitidas por las NIIF.

xii. Costos de transacción asociados a la cartera de créditos, créditos obtenidos y otras obligaciones

La Financiera registra los costos de transacción asociados a la cartera de créditos, créditos obtenidos y otras obligaciones directamente a resultados en el momento que se incurran. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que los costos de transacción deben formar parte de la determinación de la tasa de interés efectiva y se amortizan durante el plazo del activo o pasivos financieros.

xiii. Beneficios a empleados

El Manual de Instrucciones Contables – MIC contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF establecen que los beneficios por terminación deben registrarse como pasivo en el momento en que se termina el vínculo laboral.

xiv. Consolidación de estados financieros

El Manual de Instrucciones Contables – MIC establece que la Financiera debe llevar a cabo la consolidación de los estados financieros de las empresas que integran el grupo financiero autorizado por la Junta Monetaria (si hubiere). Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF indica que la consolidación se basa en el concepto de control por lo que se necesita analizar caso por caso, no solo a aquellas compañías en las que se tiene participación accionaria y/o que están dentro del grupo regulado.

xv. Notas a los estados financieros

El Manual de Instrucciones Contables – MIC no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros. Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

Las siguientes son algunas divulgaciones requeridas por las NIIF 7, 12 y 13 y la NIC 39 (Instrumentos Financieros) principalmente en referencia a:

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de dichos instrumentos financieros).
- Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
- Participaciones en otras entidades.
- Medición del valor razonable.

xvi. Uso de cuentas contables

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el MIC, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la Superintendencia de Bancos. Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia.

(e) Administración integral de riesgos

Con fecha 18 de mayo de 2011, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-56-2011 “Reglamento para la Administración Integral de Riesgos” que tiene por objeto regular los aspectos mínimos que deben observar los bancos, las sociedades financieras, las entidades fuera de plaza o entidades offshore autorizadas por la Junta Monetaria para operar en Guatemala y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de un grupo financiero, con relación a la administración integral de riesgos.

La Administración integral de riesgos es el proceso para identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado, operacional, país y otros inherentes al negocio, así como evaluar su exposición total a los riesgos.

La Administración integral de riesgos comprende los siguientes:

i. Riesgo de crédito

Es la contingencia de que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen límites de concentración por deudor. Adicionalmente, la Gerencia General, el Comité de Activos y Pasivos ALCO- y el Consejo de Administración evalúan y aprueban cada operación crediticia que les corresponda y monitorean periódicamente la condición financiera de los deudores o emisores respectivos.

ii. Riesgo de contraparte

Es el riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra y venta de títulos valores u otros instrumentos por parte de otros participantes de los mercados de valores.

Las políticas de administración de riesgo señalan límites de contraparte, que determinan, en cada momento, el monto máximo de exposición neta a transacciones por liquidar que la Financiera puede tener con una contraparte. El Comité de Activos y Pasivos ALCO- es responsable de identificar a aquellas contrapartes aceptables, teniendo en cuenta la trayectoria de cada contraparte respecto del cumplimiento de sus obligaciones, así como de indicadores sobre su capacidad y disposición para cumplir a cabalidad en el futuro.

El Comité de Activos y Pasivos ALCO- actúa dentro de los márgenes operativos aprobados por los órganos competentes; los cupos correspondientes son autorizados por el Consejo de Administración.

iii. Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Financiera se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos.

La política de administración de riesgo dispone el cumplimiento con límites por instrumento financiero y límites respecto del monto máximo de pérdida para el cierre de las posiciones. El Comité de Activos y Pasivos ALCO- implementa mecanismos de protección de capital frente al riesgo de mercado.

iv. Riesgo de liquidez y financiamiento

Consiste en el riesgo de que la Financiera no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa de: un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes (obligaciones financieras, créditos obtenidos, líneas de crédito, entre otros), el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Las políticas de administración de riesgo, establecen un límite de liquidez que determina la porción de los activos de la Financiera que deben mantenerse en instrumentos de alta liquidez, límites de composición de financiamiento, límites de apalancamiento y límites de duración.

v. Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Financiera se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que lo produce. Esto no solo puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero y Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también implica riesgo reputacional a la Financiera.

La Financiera minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el Oficial de Cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de “Conozca a su Cliente y Conozca a su Empleado” las cuales comprenden el establecimiento de procedimientos, políticas y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas, auxiliándose de un software adquirido para dicha actividad. Adicionalmente el Consejo de Administración de la Financiera aprobó mediante Acta No. CA-459-2015 del 19 de agosto de 2015, la última versión del Manual de Cumplimiento para la Prevención del Lavado de Dinero u Otros Activos, y el Financiamiento del Terrorismo.

vi. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado.

Para reducir la exposición al riesgo de tasa de interés, la Financiera se asegura que las transacciones de activos y pasivos se contraten bajo condiciones similares y con un margen que provea a la Financiera un adecuado retorno. Los detalles referentes a las tasas de interés aplicables a los instrumentos financieros se revelan en sus respectivas notas a los estados financieros.

vii. Riesgo operacional

Es la contingencia de que la Financiera incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos.

Para mitigar el riesgo operacional la Administración de la Financiera realiza un monitoreo de todos los procesos críticos que puedan afectar las operaciones del negocio. Adicionalmente existe el Comité de Activos y Pasivos ALCO- cuyos miembros representan a las principales áreas de la Financiera que se reúnen semanalmente para monitorear las operaciones de la Financiera.

viii. Riesgo país

Es la contingencia de que la Financiera incurra en pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones, incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

Para mitigar el riesgo la Administración de la Financiera, realiza monitoreo y seguimiento a los informes económicos, sociales y políticos del país.

ix. Riesgo tecnológico

Es el riesgo de que la interrupción, alteración o falla de la infraestructura tecnológica, sistemas de información, bases de datos y procesos de tecnología de información provoquen pérdidas a la Financiera. Con fecha 17 de agosto de 2011, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-102-2011 “Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico” que tiene por objeto establecer los lineamientos para identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar el riesgo tecnológico, vigente a partir del 1 de septiembre de 2011.

Para mitigar el riesgo tecnológico el Consejo de Administración de la Financiera mediante acta aprobó en el año 2013 que sea aplicado el Manual para la Administración del Riesgo Tecnológico Versión 2. Dicho documento incluye las políticas y procedimientos que deben realizarse para la administración del riesgo tecnológico.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integraba de la siguiente manera:

| | 2015 | | 2014 | |
|------------------------------|------|------------------|------|-------------------|
| Moneda Nacional | | | | |
| Caja | Q | 1,033,607 | Q | 439,106 |
| Bancos del país | | 206,358 | | 400,808 |
| Banco de Guatemala <u>a/</u> | | 552,078 | | 44,693 |
| | | <u>1,792,043</u> | | <u>884,067</u> |
| Moneda Extranjera | | | | |
| Caja | | 25,740 | | 41,501 |
| Bancos del país | | 1,792,120 | | 2,448,491 |
| Banco de Guatemala <u>a/</u> | | 289,689 | | 7,606,666 |
| Bancos del exterior | | 157,369 | | 214,284 |
| | | <u>2,264,918</u> | | <u>10,310,942</u> |
| | Q | <u>4,056,961</u> | Q | <u>11,195,549</u> |

a/ Saldos que corresponden a fondos que deben mantenerse como depósitos de inmediata exigibilidad y en forma proporcional a las obligaciones adquiridas, en el Banco de Guatemala.

5. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integraban de la manera siguiente:

| | 2015 | | 2014 | |
|--|------|------------------|------|------------------|
| Moneda Nacional | | | | |
| <i>Títulos Valores</i> | | | | |
| Certibonos del Gobierno Central a vencer en los años 2019, 2026, 2027 y 2030, los cuales devengan tasas de interés anual que oscilan entre el 7.37% y 10%. | Q | 9,095,331 | Q | 7,031,427 |
| <i>Más- Intereses pagados en compra de valores</i> | | 604,802 | | - |
| <i>Total inversiones en quetzales (Van...)</i> | Q | <u>9,700,133</u> | Q | <u>7,031,427</u> |

| | 2015 | 2014 |
|--|---------------------|---------------------|
| <i>Total inversiones en quetzales (Vienen...)</i> | Q 9,700,133 | Q 7,031,427 |
| Moneda extranjera | | |
| Certibonos del Gobierno Central, por un monto de US\$ 4,784,561 y US\$ 3,555,688 al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente, a vencer en los años 2026 y 2028, los cuales devengan tasas de interés anual entre el 4.87% y 6.20%. | 36,517,543 | 27,011,673 |
| <i>Más- Intereses pagados en compra de valores</i> | - | 132,911 |
| | <u>36,517,543</u> | <u>27,144,584</u> |
| | <u>Q 46,217,676</u> | <u>Q 34,176,011</u> |

6. Cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integraban de la siguiente manera:

| | 2015 | 2014 |
|--------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Moneda Nacional | | |
| Vigente | | |
| Factoraje | Q 76,288,615 | Q 63,994,378 |
| Hipotecarios | 1,302,828 | 1,673,174 |
| Prendarios- Fiduciarios | - | 1,855,852 |
| Fiduciarios | <u>13,315,347</u> | <u>9,192,932</u> |
| Total vigente | 90,906,790 | 76,716,336 |
| Vencida y cobro judicial | <u>2,684,662</u> | <u>3,508,853</u> |
| a/ | <u>93,591,452</u> | <u>80,225,189</u> |
| Moneda Extranjera | | |
| Vigente | | |
| Factoraje | 44,254,847 | 42,524,555 |
| Hipotecarios | 2,011,343 | 3,250,832 |
| Prendarios | 294,648 | 2,986,260 |
| Prendarios- Fiduciarios | 208,982 | 316,526 |
| Fiduciarios | 6,587,949 | 4,524,761 |
| Con garantía de obligaciones propias | <u>31,117</u> | <u>188,909</u> |
| Total vigente | 53,388,886 | 53,791,843 |
| Vencida y cobro judicial | <u>151,533</u> | <u>2,381,607</u> |
| a/ | <u>53,540,419</u> | <u>56,173,450</u> |
| Total general | 147,131,871 | 136,398,639 |
| (-) Estimaciones por valuación | b/ (3,934,498) | (4,788,616) |
| | <u>Q 143,197,373</u> | <u>Q 131,610,023</u> |

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los préstamos fueron concedidos a tasas de interés anual que oscilan entre el 8.25% y 18.25% para moneda nacional y entre el 3% y 15% para moneda extranjera. Los plazos de los créditos otorgados son de tres a cinco años, teniendo en consideración la naturaleza y garantía ofrecida.

a/ Los plazos de la a cartera de créditos se muestra de la siguiente manera:

| | | 2015 | 2014 |
|--------------------------|-----------|---------------------|---------------------|
| Moneda Nacional | | | |
| Vigente | | | |
| De 0 a 30 días | Q | 25,296,925 | Q 24,132,574 |
| De 31 a 60 días | | 19,171,040 | 15,263,712 |
| De 61 a 90 días | | 10,335,364 | 5,915,266 |
| Más de 90 días | i/ | 38,788,123 | 34,913,637 |
| | | <u>Q 93,591,452</u> | <u>Q 80,225,189</u> |
| Moneda Extranjera | | | |
| Vigente | | | |
| De 0 a 30 días | Q | 9,994,742 | Q 14,131,396 |
| De 31 a 60 días | | 9,345,450 | 10,714,954 |
| De 61 a 90 días | | 6,177,243 | 3,968,238 |
| Más de 90 días | i/ | 28,022,984 | 27,358,861 |
| | | <u>Q 53,540,419</u> | <u>Q 56,173,450</u> |

i/ Dentro del plazo de la cartera de créditos a más de 90 días se encuentra el factoraje a largo plazo otorgado a los clientes principalmente por el descuento de títulos de crédito provenientes de operaciones de arrendamiento financiero (leasing) generadas por arrendadoras independientes a la Financiera.

b/ El movimiento de la cuenta estimaciones por valuaciones de cartera de créditos se muestra como sigue, cifras en quetzales:

Año 2015

| Descripción | Saldo al 31-dic-14 | Bajas | Adiciones | Traslados | Saldo al 31-dic-15 |
|-------------------|--------------------|------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Moneda Nacional | (2,748,192) | 1,762,751 | (3,229,516) | 1,023,367 | (3,191,590) |
| Moneda Extranjera | <u>(2,040,424)</u> | <u>2,895,810</u> | <u>(574,927)</u> | <u>(1,023,367)</u> | <u>(742,908)</u> |
| Total | <u>(4,788,616)</u> | <u>4,658,561</u> | <u>(3,804,443)</u> | - | <u>(3,934,498)</u> |

Año 2014

| Descripción | Saldo al 31-dic-13 | Bajas | Adiciones | Saldo al 31-dic-14 |
|-------------------|-----------------------|-----------|-------------|-----------------------|
| Moneda Nacional | (1,713,020) | 1,274,828 | (2,310,000) | (2,748,192) |
| Moneda Extranjera | (285,143) | - | (1,755,281) | (2,040,424) |
| Total | (1,998,163) | 1,274,828 | (4,065,281) | (4,788,616) |

7. Productos financieros por cobrar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integraba de la siguiente manera:

| | 2015 | | 2014 | |
|--------------------------|------|------------------|------|------------------|
| Moneda Nacional | | | | |
| Inversiones | Q | 501,988 | Q | 584,162 |
| Préstamos | | 234,304 | | 175,707 |
| | | <u>736,292</u> | | <u>759,869</u> |
| Moneda Extranjera | | | | |
| Inversiones | | 1,051,450 | | 736,488 |
| Préstamos | | 142,520 | | 105,251 |
| | | <u>1,193,970</u> | | <u>841,739</u> |
| | Q | <u>1,930,262</u> | Q | <u>1,601,608</u> |

8. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integraba de la siguiente manera:

| | 2015 | | 2014 | |
|-----------------------------------|-------------|------------------|------|------------------|
| Moneda Nacional | | | | |
| Cheques y giros rechazados | a/ Q | 575,935 | Q | 210,363 |
| Anticipos sobre sueldos | | 343,051 | | 257,594 |
| Derechos por servicios | | 15,406 | | 15,406 |
| Anticipos al proyecto BID | b/ | - | | 785,800 |
| Otros anticipos | c/ | 742,633 | | 270,000 |
| | | <u>1,677,025</u> | | <u>1,539,163</u> |
| (-) Estimación cuentas por cobrar | c/ | (504,294) | | - |
| | | <u>1,172,731</u> | | <u>1,539,163</u> |
| Moneda Extranjera | | | | |
| Derechos por servicios | | 2,761 | | 2,748 |
| Cheques y giros rechazados | | - | | 20,088 |
| Otras | | 356,297 | | 451,103 |
| | | <u>359,058</u> | | <u>473,939</u> |
| | Q | <u>1,531,789</u> | Q | <u>2,013,102</u> |

- a/** Los cheques y giros rechazados corresponden a los últimos seis meses del año y son por concepto de los pagos realizados por los clientes de Financiera, que fueron rechazados.
- b/** Los anticipos entregados por la Financiera como aporte local para al ejecución del convenio de Cooperación Técnica no reembolsable No. ATN/MW-12674-GU denominado: Ampliando Servicios Financieros de Factoraje en Guatemala suscrito con Banco Interamericano de Desarrollo BID- el 15 de junio de 2011, los cuales fueron liquidados el 11 de diciembre de 2015.
- c/** Este rubro incluye un saldo por cobrar de Q 504,294 a Reditus, S. A., el cual tiene registrado el 100% por ciento de reserva.

9. Inversiones permanentes

Corresponden a inversiones en acciones en diferentes entidades no financieras al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integraba como sigue:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--|------------------|------------------|
| Treinta y seis (36) acciones de Asociación Bancaria de Guatemala con valor nominal de Q 5,000 cada una. | Q 180,000 | Q 180,000 |
| Ciento veinticinco mil (125,000) acciones de Unión Bursátil, S. A., con valor nominal de Q 1 cada una. | 125,000 | 125,000 |
| Quince (15) acciones de Transnacional Agencia de Seguros y Fianzas, S. A., con un valor de Q 3,750 cada una. | 56,250 | 56,250 |
| | <u>361,250</u> | <u>361,250</u> |
| (-) Estimaciones por inversiones | (28,125) | (28,125) |
| | <u>Q 333,125</u> | <u>Q 333,125</u> |

10. Otras inversiones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integraban de la manera siguiente:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---|-------------|--------------|
| Moneda nacional - | | |
| Fondo de amortización para recompra de títulos valores certibonos, a vencer en los años 2019 y 2026, los cuales devengan tasas de interés anual que oscilaban entre el 7.37% y 9.5% anual. (Van...) | Q 7,196,951 | Q 11,074,719 |

| | 2015 | 2014 |
|--|---------------------|---------------------|
| <i>Vienen...</i> | Q 7,196,951 | Q 11,074,719 |
| Fondo de amortización para recompra de títulos financieros, bancos del país. | 600,000 | - |
| Fondo de amortización para recompra de títulos financieros, Banco de Guatemala. | 275,000 | - |
| <i>Total Inversiones en quetzales</i> | <u>8,071,951</u> | <u>11,074,179</u> |
| <i>Moneda extranjera -</i> | | |
| Fondo de amortización para recompra de títulos valores certibonos, a vencer el 12 de febrero de 2028, los cuales devengan una tasa de interés del 4.87% anual. | 13,458,297 | 17,637,731 |
| | <u>Q 21,530,248</u> | <u>Q 28,712,450</u> |

11. Bienes realizables –Neto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de esta cuenta se integraba de la siguiente manera:

| | 2015 | 2014 |
|--|-------------|-------------|
| Bienes muebles en pago del crédito de Aserradora Maya, S. A. según escritura No. 20 de fecha 26 de febrero de 2015. | Q 1,676,546 | Q - |
| Titularidad de los derechos de autor de la aplicación Arena, según escritura No. 28 de fecha 28 de junio de 2010. | 960,000 | 960,000 |
| Bienes muebles en pago del crédito de Italpro, S. A. según escritura No. 50 de fecha 26 de junio de 2014 por operaciones de crédito 12556 y 11234. | 813,222 | 813,222 |
| Bienes muebles en pago del crédito de Redcom S. A. según escritura No. 38 de fecha 29 de junio de 2011. | 576,894 | 576,894 |
| Bienes muebles en pago del crédito de P&F Contratistas, S. A. según escritura No. 180 de fecha 23 de diciembre de 2015. | 475,080 | - |
| <i>Van...</i> | Q 4,501,742 | Q 2,350,116 |

| | 2015 | | 2014 | |
|--|------|-------------|------|-------------|
| <i>Vienen...</i> | Q | | Q | |
| Bienes muebles en pago del crédito de Energía y Soluciones Industriales, S. A. según escritura No. 24 de fecha 20 de agosto de 2012. | | 4,501,742 | | 2,350,116 |
| | | 389,894 | | 389,894 |
| Bienes muebles en pago del crédito de Tercero por Reditus, S. A. según escritura No. 50 de fecha 29 de mayo de 2015. | | 201,543 | | - |
| Erogaciones por activos extraordinarios | | 75,369 | | 64,685 |
| Bienes inmuebles en pago por crédito varios | | - | | 917,253 |
| | | 5,168,548 | | 3,721,948 |
| <i>Menos - Estimación por valuación</i> | | (1,731,841) | | (1,451,326) |
| | Q | 3,436,707 | Q | 2,270,622 |

12. Muebles –Neto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integraba de la siguiente manera, montos en quetzales:

Año 2015

| Costo | Saldo inicial | Adiciones | Bajas | Saldo final |
|----------------------------------|------------------|----------------|---------------|------------------|
| Sistemas informáticos | 2,743,362 | 131,008 | 81,323 | 2,793,047 |
| Mobiliario y equipo | 1,047,865 | 53,010 | - | 1,100,875 |
| Equipo de telecomunicaciones | 277,648 | - | - | 277,648 |
| Pinacoteca y obras de arte | 75,922 | - | - | 75,922 |
| Total muebles | 4,144,797 | 184,018 | 81,323 | 4,247,492 |
| Depreciaciones Acumuladas | Saldo final | Bajas | Aumento | Saldo final |
| Depreciaciones acumuladas | (3,273,966) | 81,323 | (335,801) | (3,528,444) |
| Valor en libros | 870,831 | 102,695 | 254,478 | 719,048 |
| Año 2014 | | | | |
| Valor en libros | 788,372 | 82,459 | - | 870,831 |

13. Cargos diferidos –Neto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, esta cuenta se integraba de la siguiente forma:

| | | 2015 | | 2014 |
|---------------------------------------|-----------|--------------------|--|--------------------|
| Impuestos, arbitrios y contribuciones | | Q 838,068 | | Q 613,834 |
| Activos intangibles - Neto | a/ | 576,416 | | 771,124 |
| Servicios pagados por anticipado | | 544,631 | | 588,889 |
| | | <u>Q 1,959,115</u> | | <u>Q 1,973,847</u> |

a/ El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2015 se muestra a continuación:

Cifras en Quetzales

| Costo | Saldo inicial | Adiciones | Bajas | Saldo final |
|--|------------------|---------------|--------------------|------------------|
| Mejoras a propiedades ajenas | 1,553,402 | - | - | 1,553,402 |
| Licencias de programas informáticos | 137,561 | - | - | 137,561 |
| Acondicionamiento y remodelación de oficinas | 72,051 | 56,861 | - | 128,912 |
| Otros | 179,109 | - | - | 179,109 |
| | <u>1,942,123</u> | - | - | <u>1,998,984</u> |
| Amortizaciones acumuladas | Saldo final | Bajas | Aumento | Saldo final |
| Amortizaciones acumuladas | (1,170,999) | - | (251,569) | (1,422,568) |
| Valor en libros | <u>771,124</u> | <u>56,861</u> | <u>(251,569)</u> | <u>576,416</u> |
| Año 2014 | | | | |
| Valor en libros | <u>3,764,985</u> | - | <u>(2,993,861)</u> | <u>771,124</u> |

14. Créditos obtenidos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de créditos obtenidos se integraban de la siguiente manera:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--|--------------|--------------|
| <i>Moneda Nacional</i> | | |
| <i>Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U. A. Holanda con representación en Costa Rica</i> | | |
| Línea de crédito contratada conforme la aprobación JM-2014 del 23 de octubre de 2014, con vencimiento el 20 de diciembre de 2019 y una tasa de interés anual equivalente a la tasa de interés líder anualizada, publicada por el Banco de Guatemala, más el 3.25%, en ningún caso puede ser menor al 8%. La línea de crédito debe mantener una garantía mobiliaria sobre créditos equivalente al 120% sobre los saldos insolutos del préstamo más los intereses. | Q 16,000,000 | Q 17,000,000 |
| <i>Banco G&T Continental, S. A.</i> | | |
| Préstamo en cuenta corriente, con garantía fiduciaria mobiliaria según escritura No. 175 del 29 de julio de 2014, con una tasa de interés variable del 7.75% y prórroga de vencimiento el 30 de abril de 2016. | 8,000,000 | 8,000,000 |
| Préstamo en cuenta corriente, con garantía fiduciaria según escritura No.175 de fecha 29 de julio de 2014, con vencimiento el 29 de julio de 2017 y tasa de interés variable del 9% anual. | 1,266,663 | 2,000,000 |
| | Q 9,266,663 | Q 10,000,000 |
| <i>Inter Banco, S. A.</i> | | |
| Línea de crédito en cuenta corriente monetarias plus, según escritura No. 203 de fecha 7 de diciembre de 2009, y prorrogado en escritura No. 26 para vencer el 24 de marzo de 2016 a una tasa de interés del 8% anual. El crédito se encuentra garantizado con certibonos del Gobierno de Guatemala por US\$ 2,100,000 | 15,101,473 | 8,113,991 |
| <i>Van...</i> | Q 40,368,136 | Q 35,113,991 |

| | 2015 | 2014 |
|---|-------------------|-------------------|
| <i>Vienen...</i> | Q 40,368,136 | Q 35,113,991 |
| <i>Banco de América Central, S. A.</i> | | |
| Línea de crédito en cuenta corriente, según contrato privado de crédito de fecha 26 de febrero de 2015 a un plazo de 36 meses para vencer el 25 de febrero de 2018 a una tasa de interés del 7.5%. El crédito se encuentra garantizado con certibonos del Gobierno de Guatemala por US\$ 1,100,000. | 4,472,658 | - |
| | <u>44,840,794</u> | <u>35,113,991</u> |

Moneda Extranjera

Societe Belge D'Investissement pour Les Pays in Developpement SA (Sociedad Belga para la Inversión para los países en vías de desarrollo – BIO SA)

Línea de crédito contratada conforme aprobación de la JM-17-2012 del 18 de enero de 2012 a un plazo de 4 años, para vencer el año 2016 y tasa de interés anual del 7.5% más una comisión inicial del 1% sobre el monto total de la línea de crédito y una comisión de compromiso del 0.5% anual sobre el monto no desembolsado. Posee garantía prendaria constituida por la cartera crediticia.

| | |
|-----------|------------|
| 5,088,246 | 10,129,000 |
|-----------|------------|

Banco de América Central, S. A.

Línea de crédito en cuenta corriente monetarias, según contrato privado de crédito de fecha 26 de febrero de 2015 a un plazo de 36 meses para vencer el 25 de febrero de 2018 a una tasa de interés del 7.5%. El crédito se encuentra garantizado con certibonos del Gobierno de Guatemala por US\$ 1,100,000.

| | | |
|-------------|--------------------------|----------------------------|
| | 3,129,272 | - |
| | <u>8,217,518</u> | <u>10,129,000</u> |
| a/ Q | <u>53,058,312</u> | <u>Q 45,242,991</u> |

a/ Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los créditos obtenidos tienen el siguiente cronograma de vencimiento:

| | 2015 | 2014 |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|
| De 1 a 3 meses | Q 133,330 | Q 8,133,334 |
| Más de 3 meses y menos de 6 meses | 19,846,050 | 4,232,251 |
| Más de 6 meses y menos de 1 año | 4,172,060 | 13,546,243 |
| Más de 1 año y menos de 5 años | 28,906,872 | 19,331,163 |
| | <u>Q 53,058,312</u> | <u>Q 45,242,991</u> |

15. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de obligaciones financieras corresponden a captación de fondos efectuada por la Financiera mediante la colocación de pagarés como sigue:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---|----------------------|----------------------|
| <i>Moneda Nacional</i> | | |
| Por medio de la resolución de Junta Monetaria No. JM-108-2005 de fecha 7 de julio de 2005, fue autorizada la emisión de los pagarés, "Pagarés Financieros Summa II". El total de la emisión autorizada es por cien millones de dólares (US\$ 100 millones), dividida en 2 sub cupos de US\$ 10,000,000 cada uno y un disponible de US\$ 80,000,000, dicho monto se manejará en forma revolvente y podrán ser emitidos en distintas denominaciones, características y condiciones. Los pagarés están garantizados por los activos de la Financiera. El plazo de estos títulos de crédito es de 180 días a 1096 días y devengan interés anual que oscilan entre el 2.75% y 9.5%. Los pagarés se amortizan al vencimiento. | Q 46,859,711 | Q 42,994,608 |
| <i>Moneda Extranjera</i> | | |
| Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se han colocado pagarés por un equivalente en dólares a US\$ 11,250,514 y US\$ 11,770,382 respectivamente. El plazo de estos títulos de crédito es de 180 días a 774 días y devengan interés anual que oscilan entre el 1.75% y 6.67%. Los pagarés se amortizan al vencimiento. | 85,868,083 | 89,416,653 |
| | <u>Q 132,727,794</u> | <u>Q 132,411,261</u> |

16. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integraban de la manera siguiente:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|
| <i>Moneda Nacional</i> | | |
| Ingresos por aplicar | a/ Q 1,923,329 | Q 1,804,013 |
| Obligaciones inmediatas | 820,977 | 485,242 |
| Obligaciones por administración | 40,222 | 102,318 |
| Otros | 16,160 | 9,429 |
| Van... | <u>Q 2,800,688</u> | <u>Q 2,401,002</u> |

| <i>Vienen...</i> | | 2015 | 2014 |
|---------------------------------|-----------|--------------------|--------------------|
| | | Q | Q |
| Moneda Extranjera | | 2,800,688 | 2,401,002 |
| Ingresos por aplicar | <u>a/</u> | 763,823 | 839,471 |
| Obligaciones por administración | | 102,707 | 118,830 |
| Obligaciones inmediatas | | 4,704 | 1,170 |
| Otros | | - | 33,733 |
| | | <u>871,234</u> | <u>993,204</u> |
| | | <u>Q 3,671,922</u> | <u>Q 3,394,206</u> |

a/ En este rubro se encuentra registrado el porcentaje retenido al cliente sobre el monto a descontar de una operación de crédito, para que la Financiera pueda cubrir cualquier eventualidad de no pago por parte del pagador.

17. Créditos diferidos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integraban, de la siguiente manera:

| | | 2015 | 2014 |
|---|--|--------------------|--------------------|
| | | Q | Q |
| Moneda Nacional | | | |
| Intereses percibidos no devengados por operaciones de factoraje | | 4,604,073 | 4,122,187 |
| Comisiones de operaciones de factoraje desembolsadas | | 421,630 | 320,259 |
| Intereses de préstamos | | 116,214 | 92,192 |
| Comisiones de préstamos | | | |
| Desembolsados | | 41,349 | 31,871 |
| | | <u>5,183,266</u> | <u>4,566,509</u> |
| Moneda Extranjera | | | |
| Intereses percibidos no devengados por operaciones de factoraje | | 2,280,382 | 2,380,699 |
| Comisiones de operaciones de factoraje desembolsadas | | 242,358 | 724,280 |
| Comisiones de fideicomisos | | 68,439 | - |
| Comisiones de préstamos desembolsados | | 9,595 | - |
| | | <u>2,600,774</u> | <u>3,104,979</u> |
| | | <u>Q 7,784,040</u> | <u>Q 7,671,488</u> |

18. Otras obligaciones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integraban, de la siguiente manera:

| | | 2015 | 2014 |
|------------------------------|------------------|------------------|--------------------|
| Moneda Extranjera | | | |
| De instituciones financieras | <u>a/ y b/</u> Q | 6,166,955 | Q 6,138,174 |
| Del público | <u>a/ y b/</u> | 1,465,415 | 1,458,576 |
| | Q | <u>7,632,370</u> | <u>Q 7,596,750</u> |

a/ El 20 de julio de 2007 la Superintendencia de Bancos emitió la Resolución No. 507-2007 aprobando el texto de obligaciones convertibles en acciones de la emisión autorizada por la Junta Monetaria en Resolución JM-118-2007 del 13 de junio de 2007. El 30 de noviembre de 2011, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-148-2011, autorizando la modificación del reglamento para la emisión, negociación, amortización y servicios de las obligaciones convertibles en acciones, la cual establece como plazo para la emisión de acciones hasta el 22 de diciembre de 2016.

b/ Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los directores, sus empresas y los accionistas de Financiera Summa, S. A., tienen suscritas obligaciones convertibles en acciones por US\$ 1,000,0000.

19. Otras cuentas acreedoras

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integraban, de la siguiente manera:

| | | 2015 | 2014 |
|-------------------------------------|---|----------------|------------------|
| Moneda Nacional | | | |
| Intereses devengados no percibidos | Q | 214,021 | Q 157,614 |
| Comisiones devengadas no percibidas | | 20,285 | 18,092 |
| | | <u>234,306</u> | <u>175,706</u> |
| Moneda Extranjera | | | |
| Intereses devengados no percibidos | | 137,798 | 105,252 |
| Comisiones devengadas no percibidas | | 4,736 | - |
| | | <u>142,534</u> | <u>105,252</u> |
| | Q | <u>376,840</u> | <u>Q 280,958</u> |

20. Capital contable / solidez patrimonial

Con el fin de promover la solvencia de las sociedades financieras para con sus acreedores, la Ley de Bancos y Grupos Financieros establece que toda institución financiera deberá mantener permanentemente un monto mínimo de patrimonio en relación con sus activos y contingencias ponderadas por riesgo. El monto del patrimonio requerido es del 10% sobre los activos y contingencias ponderadas por riesgo.

La solidez patrimonial se determina al comparar el patrimonio requerido con el patrimonio computable. El patrimonio computable lo constituye el 100% del capital primario. El capital complementario será aceptable como parte del patrimonio computable hasta por la suma del capital primario, y la deuda subordinada contratada a un plazo mayor de cinco años solo puede computarse hasta el 50% del capital primario. Debe mantenerse un patrimonio computable no menor a la suma del patrimonio requerido.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Financiera excedió el patrimonio requerido en Q 4,846,120 y Q 4,069,928, respectivamente, determinado como sigue:

| | 2015 | | 2014 | |
|--|----------|------------------|----------|------------------|
| Patrimonio computable | Q | 24,991,072 | Q | 22,296,762 |
| Patrimonio requerido | | 20,144,952 | | 18,226,834 |
| Exceso en cómputo de solidez patrimonial (exceso de Patrimonio real sobre el requerido) | Q | 4,846,120 | Q | 4,069,928 |

21. Reserva legal

Conforme al Código de Comercio de la República de Guatemala, todas las sociedades mercantiles deben separar anualmente como mínimo el 5% de sus utilidades netas para formar la reserva legal, la cual no puede ser distribuida, sino hasta la liquidación de las mismas. Sin embargo, esta reserva puede capitalizarse cuando sea igual o mayor que el 15% del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el 5% mencionado. La Financiera tiene la práctica de registrar en libros la reserva legal sobre la utilidad de cada ejercicio, en el período contable siguiente. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la reserva legal asciende a Q 1,352,196 y Q 1,280,339 respectivamente.

22. Gastos de administración

Los gastos de administración durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

| | | 2015 | | 2014 |
|--|-------------|-------------------|---|-------------------|
| Funcionarios y empleados | <u>a/</u> Q | 8,071,123 | Q | 6,986,239 |
| Arrendamientos | | 1,378,722 | | 1,027,292 |
| Honorarios profesionales | | 988,236 | | 2,072,147 |
| Depreciaciones y amortizaciones | | 587,370 | | 882,975 |
| Consejo de administración | | 553,630 | | 454,785 |
| Reparaciones y mantenimiento | | 543,758 | | 481,742 |
| Impuestos, arbitrios, contribuciones y cuotas | | 496,957 | | 473,842 |
| Mercadeo y publicidad | | 175,464 | | 124,401 |
| Primas de seguros | | 50,940 | | 51,227 |
| Papelería útiles y suministros | | 73,614 | | 71,914 |
| Gastos varios | <u>b/</u> | 1,271,872 | | 1,101,612 |
| | Q | <u>14,191,686</u> | Q | <u>13,728,176</u> |

a/ Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, las erogaciones efectuadas en el rubro de funcionarios y empleados fueron las siguientes:

| | | 2015 | | 2014 |
|---|---|------------------|---|------------------|
| Sueldos ordinarios | Q | 4,194,082 | Q | 3,373,030 |
| Prestaciones laborales | | 1,301,058 | | 1,078,064 |
| Otras prestaciones laborales | | 948,550 | | 886,385 |
| Bonificaciones | | 935,367 | | 957,144 |
| Cuotas patronales (IGSS, IRTRA, INTECAP) | | 462,968 | | 438,794 |
| Entrenamiento y capacitación | | 110,969 | | 57,691 |
| Transportes y viáticos | | 51,714 | | 122,958 |
| Otros gastos | | 66,415 | | 72,173 |
| | Q | <u>8,071,123</u> | Q | <u>6,986,239</u> |

b/ Este monto corresponde a gastos por concepto de energía eléctrica, agua, mensajería, reclutamiento de personal, mantenimiento, comunicaciones, parqueo, entre otros.

23. Impuesto sobre la renta

La conciliación entre la utilidad contable y la renta imponible para efectos de determinar el Impuesto Sobre la Renta correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se presenta a continuación:

| | | 2015 | | 2014 |
|---------------------------------|-----------|-------------|---|-------------|
| Utilidad antes del Impuesto | | | | |
| Sobre la Renta | Q | 1,910,834 | Q | 1,437,150 |
| Más - | | | | |
| Gastos no deducibles | | 2,699,902 | | 3,278,762 |
| Menos - | | | | |
| Ingresos no afectos | <u>a/</u> | (7,587,901) | | (6,909,825) |
| Pérdida fiscal | | (2,977,165) | | (2,193,913) |
| Tasa del impuesto aplicable | | 25% | | 28% |
| Impuesto Sobre la Renta del año | Q | - | Q | - |

a/ Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las rentas exentas corresponden a los intereses obtenidos de las inversiones en Valores del Estado, los cuales fueron decretados como exentos a partir del 12 de noviembre de 2013, con el Decreto 13-2013, artículo 43 literal i).

Las autoridades fiscales (Superintendencia de Administración Tributaria –SAT) no han revisado las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta de los años 2014, 2013, 2012, 2011.

El derecho de las autoridades fiscales de revisar las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta presentadas prescribe en cuatro años contados a partir de la fecha de presentación de la última declaración.

24. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Financiera administra un total de 37 y 28 fideicomisos respectivamente, los cuales no son auditados por Arévalo Pérez Iralda y Asociados, S. C., que corresponden a Fideicomisos de administración y que representan un saldo en activos totales de Q 588,951,334 y Q 536,995,361 respectivamente.

Estos fideicomisos generaron productos por comisiones de administración al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por Q 2,505,299 y Q 2,417,074, respectivamente.

Las operaciones de los Fideicomisos se contabilizan en forma separada de los registros contables de la Financiera y en forma independiente de cada uno de ellos, por lo que no se incluyen en los estados financieros debido a que la Financiera no es su propietario y no asume los riesgos y no recibe beneficios que generen los activos, pasivos y patrimonio de los Fideicomisos. La Financiera incluye estas operaciones como información complementaria al balance general en el rubro de "Cuentas de orden" y registra las comisiones por estas actividades en el rubro "Productos por Servicios - Comisiones " del estado de resultados.

25. Cuentas de orden y de registro

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, es el siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|---|------------------------|------------------------|
| Emisiones autorizadas de obligaciones financieras <u>a/</u> | Q 1,263,237,000 | Q 1,259,675,000 |
| Obligaciones financieras <u>b/</u> | 1,027,027,751 | 1,023,465,751 |
| Administraciones ajenas (Fideicomisos) <u>c/</u> | 608,252,657 | 568,774,328 |
| Garantías cartera de créditos <u>d/</u> | 242,846,374 | 208,618,237 |
| Contingencias y Compromisos <u>e/</u> | 95,192,848 | 79,929,323 |
| Valores y bienes cedidos en garantía | 64,642,784 | 60,610,130 |
| Operaciones de reporto | 34,271,590 | 24,118,521 |
| Márgenes por girar | 928,968 | 10,886,009 |
| Otras cuentas de orden <u>f/</u> | 10,697,904 | 2,389,527 |
| | <u>Q 3,347,097,876</u> | <u>Q 3,238,466,826</u> |

a/ Estas cuentas son utilizadas para registrar las autorizaciones para la emisión de bonos otorgadas a la financiera por la Junta Monetaria.

b/ En estas cuentas se registran las autorizaciones otorgadas por Junta Monetaria para llevar el control y registro del proceso de emisión de bonos y pagarés financieros.

c/ Estas cuentas son utilizadas para el registro del capital de los Fideicomisos que la Financiera administra y valores de cartera administrada por cuenta de terceros, integrados de la siguiente manera:

| | 2015 | 2014 |
|--|----------------------|----------------------|
| Fideicomisos (ver nota 24) | Q 588,951,334 | Q 536,995,361 |
| Valores de cartera administrada por cuenta de terceros | 19,301,323 | 31,778,967 |
| | <u>Q 608,252,657</u> | <u>Q 568,774,328</u> |

d/ En estas cuentas se registran los títulos-valores que garantizan los créditos otorgados por Financiera Summa, S. A.

e/ En esta cuenta la Financiera registra las garantías otorgadas para garantizar obligaciones emitidas por terceros principalmente créditos formalizados pendientes de entregar.

f/ En esta cuenta la Financiera registra los créditos aprobados pendientes de formalizar. Los saldos en moneda nacional y extranjera por este concepto al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron de Q 9,098,016 y Q 700,000, respectivamente.

26. Compromisos y contingencias

1. Contingencias fiscales

| | | 2015 | | 2014 |
|---|-----------|-------------------|---|-------------------|
| Créditos formalizados pendientes de Desembolsos | Q | 94,855,513 | Q | 79,559,967 |
| Ajustes y demandas en contra | <u>a/</u> | 337,335 | | 337,335 |
| Otros | | - | | 32,021 |
| (Nota 25) | Q | <u>95,192,848</u> | Q | <u>79,929,323</u> |

a/ Reparos fiscales

Al 31 de diciembre de 2015, existe un proceso contencioso administrativo ante la Sala Segunda del Tribunal de lo Contencioso Administrativo por un total de Q 337,335 consistente en ajustes al Impuesto Sobre la Renta -ISR por Q 65,236 y al Impuesto Sobre Productos Financieras -ISPF por Q 272,099 correspondientes al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006 más el 100% de multa e intereses moratorios.

En la evaluación efectuada por el asesor legal de la Financiera, pese a que se considera que el punto en litigio tiene bases sólidas para obtener un dictamen favorable, la decisión está a cargo de un tercero por lo que difícil anticipar un resultado.

2. Contingencias crediticias

La Financiera inició juicios en contra de dos entidades en el Juzgado 14 y 13 de Primera Instancia del Ramo Civil. Los expedientes de tales juicios reflejan que fueron presentadas las demandas y otorgadas las medidas precautorias de embargo de los derechos de copropiedad sobre una finca y de embargo de cuentas bancarias.

Una vez se perciba el alcance de las medidas precautorias limitadas, será oportuno decidir sobre la notificación de la demanda al deudor. Se vaticina que la conclusión de los procesos será conforme a la ley y dentro de los tiempos naturales de los procesos de ejecución, dado que las contrapartes no han demostrado interés alguno en solventar la deuda principal.

Al 31 de diciembre de 2015, la Financiera tiene registradas las reservas correspondientes sobre los juicios indicados en los párrafos anteriores.

27. Reclasificaciones

Algunas de las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, han sido reclasificadas para propósitos de presentar los datos comparativos con las cifras al 31 de diciembre de 2015.